I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001348

DECRETO EXENTO Nº202/ /2013

Cerrillos, 24 JUL 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2719/2013; Ordinario N°400/550/2013 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Ordinario Nº503/UTP/069/2013 del Jefe de la Unidad Técnico Pedagógica del Departamento de Educación; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor del Ministerio de Educación, la suma total de $5.334.193.- (cinco millones trescientos treinta y cuatro mil ciento noventa y tres pesos), que corresponde a los saldos sin ejecución del Fondo de Reconversión de Infraestructura Escolar 2012.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 215.26.01.000 "Devoluciones", del Presupuesto de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÙA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Departamento de Educación Municipal
Secplan
Ministerio de Educación
Página Web